

Argentina y el Holocausto

A partir de la llegada de Adolf Hitler al poder en Alemania en enero de 1933 cambiaron drásticamente las condiciones de vida de los judíos alemanes. El nazismo llevó adelante una intensa política antijudía que restringió legalmente la vida cívica, económica y social, con el objetivo de que dejaran Alemania. La presión que ejercida por los nazis a través también de la propaganda y la intimidación, provocó la búsqueda de nuevos destinos para los emigrantes, entre ellos la Argentina.

La política migratoria argentina durante la década del '30 estuvo estrechamente vinculada a la crisis económica mundial y se diferenció de la apertura de las décadas anteriores. El país avanzó con resoluciones cada vez más selectivas y a la priorización de ciertos sectores de inmigrantes frente a otros. Sin embargo, toda medida restrictiva terminó afectando a la emigración judía. Pese a esto, los inmigrantes judíos llegaron de forma legal y clandestina durante todo el período nazista y en la inmediata postguerra.

En la Conferencia de Evian, celebrada en julio de 1938 y que reunió a delegados de 32 países, se trató el problema de los refugiados judíos que querían huir del Tercer Reich. El principal argumento del representante argentino Tomás Le Bretón fue que estadísticamente la Argentina había recibido 270 inmigrantes judíos por cada 100 recibidos por todos los países sudamericanos en conjunto. El objetivo era no incrementar la inmigración judía al país.

Las nuevas restricciones para el ingreso de inmigrantes tuvieron como objetivo evitar la entrada de individuos inadaptados, “indeseables”, con “carencias de aptitudes físicas o morales” que pudieran perjudicar el funcionamiento de la sociedad. Esto se vio reflejado en la Circular número 11, la cual sumó a las restricciones la categoría de “expulsados”, que afectaba a diversos tipos de inmigrantes dentro de los que se encontraban los judíos que huían de Alemania. Esta política restrictiva para con la inmigración judía se replicó en otros países de la región.

Hubo diferentes manifestaciones de la colectividad alemana en la Argentina que mostraron la adhesión al partido nazi, como por ejemplo los diferentes eventos realizados en el Luna Park. Existieron también expresiones antinazis que contaron con apoyos de algunos sectores de la sociedad argentina. Una

demonstración de esto fue el Primer Congreso contra el Racismo y el Antisemitismo, llevado a cabo en Buenos Aires en 1938.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939, la Argentina adoptó una política de neutralidad, posición que le brindó cierta protección los judíos argentinos. Ante los reclamos de la Embajada argentina en Berlín, la Cancillería alemana ordenó suspender temporalmente las medidas en su contra.

En enero de 1944, la Argentina rompió las relaciones diplomáticas con el Eje. En consecuencia, el nazismo ordenó la captura de los judíos argentinos en toda Europa. La mayoría de ellos fueron internados en el campo de intercambio de prisioneros de Bergen-Belsen.

La Argentina declaró la guerra a la Alemania nazi y Japón en marzo de 1945. Al finalizar el conflicto europeo, hubo sobrevivientes que buscaron un nuevo destino en nuestro país. Sin embargo, dos tercios de los judíos llegaron de forma ilegal a la Argentina, debido a una política antisemita dictada por Santiago Peralta y por su sucesor Pablo Diana, ambos a cargo de la Dirección de Migraciones.

Se estima que alrededor de 40.000 judíos ingresaron a la Argentina entre 1933 y 1954. En septiembre de 1949 el gobierno ofreció una amnistía que permitió regularizar su situación en el país a todos los que arribaron forma irregular.

Los sobrevivientes se adaptaron a sus nuevas vidas en la Argentina. Sin embargo cada uno de ellos tuvo que superar todas las dificultades que implicó reconstruir una vida después del Holocausto.